Nota UOC3 N° 53/2022

Asunción, 05 de Mayo de 2022.

Señor
Abg. PABLO SEITZ ORTÍZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

En representación de la UOC N° 3, de la Municipalidad de la Ciudad de Asunción, me dirijo a Usted a fin de contestar las observaciones comunicadas por la **DNCP** a través de sicp@dncp.gov.py en fecha 05 de Mayo del corriente año, las mismas guardan relación con el procedimiento de Licitación Pública Nacional para la Obra **"SEÑALIZACION HORIZONTAL Y VERTICAL DE VARIAS CALLES DE LA CIUDAD DE ASUNCION"** con **I.D. 406450**

NOTA CONTESTACIÓN UOC 3

RETENCION 1_ de fecha 05/05/2022 - ID 406.450 - SEÑALIZACION HORIZONTAL Y VERTICAL DE VARIAS CALLES DE LA CIUDAD DE ASUNCION.

COMENTARIOS:

1) **No han adjuntado la nota de comunicación del llamado, permiso municipal (remitieron la justificación de anticipo).**

R: Cabe mencionar que en la NOTA UOC 3 N° 50 remitida, se menciona la Comunicación y a la vez se justifica el otorgamiento del Anticipo Financiero.

Asunción, 28 de Abril de 2022.

Señor
Abg. PABLO SEITZ ORTÍZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

En representación de la UOC N° 3, de la Municipalidad de la Ciudad de Asunción, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 16° de la Ley N° 2051/03, me dirijo a Usted a fin de comunicar el inicio del procedimiento de LICITACION PÚBLICA NACIONAL para la obra SEÑALIZACION HORIZONTAL Y VERTICAL DE VARIAS CALLES DE LA CIUDAD DE ASUNCION ID N° 406450, a ser implementado por esta Institución.

Lic. Liz Corina Ledero R.
Jefa
Unidad Operativa de Contrataciones N° 3
Municipalidad de Asunción

Con relacion al punto del Pemiso Municipal, se aclara que el mismo no es aplicable, ya que debido a que se trata de una obra de señalizacion vial de las calles de Asunción no existen planos de construccion por lo tanto no requiere del permiso mencionado.

2) Dictamen de precios referenciales:

2.1-En el texto que contiene la captura de pantalla del correo que figura páginas 5, 6 y 7 del dictamen no se mencionó el pedido de cotización ni se indicó a quién va dirigido ni los datos de la convocatoria.

R: con relacion a este punto, esta convocante se compromete a tener en cuenta dicha observacion para futuros procesos. Se aclara que los mismos fueron remitidos a los correos de las respetivas empresas que se detallan en el dictamen.

3) Pliego página 10 Periodo de validez de la Garantía de Cumplimiento de Contrato: llenar este punto, teniendo en cuenta el enunciado de este punto (este punto NO CORRESPONDE al plazo de liberación de la garantía de fiel cumplimiento).

R: El plazo de vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será de: 30 dias posteriores a la vigencia del contrato. Se procedió a la corrección del punto en el Pliego Electronico.-

4) Identificación de la unidad solicitante y Justificaciones: este punto está incompleto, llenar conforme al instructivo del pliego estándar vigente.

R: Se procedió al llenado correspondiente en el Pliego Electronico.-

Area solicitante: Dirección de Transito y Transporte.

Necesidad del pedido: el pedido de la obra se basa en la imperiosa necesidad de realizar las debidas señalizaciones de las calles de la Ciudad de Asuncion a fin de brindar mejoras viales a los ciudadanos que dia a dia ingresan, transitan y salen de la Ciudad.

Planificacion: Se trata de una obra específica, cuyo fin es mantener en orden el transito de la Ciudad de Asuncion.

Las especificaciones técnicas: están elaboradas en base a normas de seguridad y de manera a abarcar todas las calles de la ciudad de Asunción que requieran señalización tanto horizontal como vertical, a criterio de la Dirección de Tránsito y Transporte.

5) No llenaron el punto correspondiente al Periodo de construcción, lugar y otros datos conforme a lo indicado en el enunciado de este punto.

R: Se procedío al llenado correspondiente en el Pliego Electronico.-

La obra será implantada en varias calles y avenidas de la Ciudad de Asunción, las cuales serán designadas por la Dirección General de Policía Municipal.

LOTE 1: 180 (ciento ochenta) días

LOTE 2: 180 (ciento ochenta) días

Observación: los plazos de los lotes no serán acumulativos.

6) **Indicadores de Cumplimiento: llenar conforme al instructivo del pliego estándar vigente.**

R: Se procedió al llenado correspondiente en el Pliego Electronico.-

Planificación de indicadores de cumplimiento:INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA
Certificado 1	Certificado de Obra	JULIO 2022
Certificado 2	Certificado de Obra	AGOSTO 2022
Certificado 3	Certificado de Obra	SETIEMBRE 2022
Certificado 4	Certificado de Obra	OCTUBRE 2022
Certificado 5	Certificado de Obra	NOVIEMBRE 2022
Certificado 6	Certificado de Obra	DICIEMBRE 2022

Por todo lo expuesto solicitamos el levantamiento del estado de retención y la publicación del presente llamado, a fin de proseguir con los trámites pertinentes del proceso licitatorio.

Atentamente

Lic. Liz Corina Agüero R.
Jefa
Unidad Operativa de Contrataciones N° 3
Municipalidad de Asunción

Lic. Liz Corina Agüero

Jefa Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3